

Fecha 21.03.2009	Sección Cultura	Página 37
----------------------------	---------------------------	---------------------

FORO MUNDIAL DEL AGUA

El acceso al agua debe declararse como un derecho pero no gratuito

[EFE EN ESTAMBUL]

■ México está a favor de que el Foro Mundial del Agua declare el acceso a este recurso como un derecho humano fundamental, siempre que quede claro que se trata de un servicio que hay que pagar.

En entrevista, José Luis Luege Tamargo, director general de la Comisión Nacional del Agua, señaló que su país no pondría ninguna objeción a firmar una declaración complementaria, como proponen otros países latinoamericanos, en caso de que el documento oficial no recoja esa exigencia.

Según Luege, que encabeza la delegación mexicana en el Foro del Agua, que se celebra esta semana en Estambul (Turquía), el documento previo, a debatir por los representantes ministeriales, es "muy parecido" al que se aprobó en el anterior foro, celebrado

en Ciudad de México en 2006.

Varios países latinoamericanos, encabezados por Uruguay y Bolivia, se han mostrado en desacuerdo con este borrador de la declaración final del foro ya que el agua sólo es reconocida como una "necesidad básica", por lo que ven necesaria una declaración complementaria.

No obstante, Luege Tamargo advirtió que México sólo firmará esa declaración alternativa si queda claro que el acceso al agua no es un servicio gratuito y aseguró que va a tratar de buscar un equilibrio entre ambos aspectos.

Consideró que la declaración del agua como un derecho fundamental se podría interpretar por parte de algunos países como que se trata de un servicio gratuito "y esto es un problema, porque el servicio tiene un costo", que hay que sufragar a través de impuestos o a través del pago del servicio.



Página 1 de 1
\$ 11083.80
Tam: 116 cm2
ECAMPOS